

Mitos y verdades sobre la ESI



Por **Diego Carballido**. Fotografía: **Noah Pellegrini**.

Circula en las redes sociales un audio de Esteban Paulón, subsecretario de Diversidad Sexual de Santa Fe y vicepresidente de la Federación Argentina de Lesbianas, Gays, Bisexuales y Trans -FALGBT-, contra argumentando muchas de las mentiras que circulan en torno a la Ley de Educación Sexual Integral (ESI). A continuación, transcribimos los principales puntos:

-La Ley de Educación Sexual Integral (ESI) ya está vigente en Argentina desde el año 2006, se trata de la Ley N° 26.150. Sus contenidos curriculares fueron definidos por el Consejo Federal de Educación.

-Los lineamientos de la ESI están enmarcados en los Derechos Humanos, los Derechos Sexuales y Reproductivos y los Derecho de los Niños y Niñas a recibir información precisa, clara y concreta en relación a su propia sexualidad. **Por eso, debe ser impartida desde el nivel inicial hasta el final de la secundaria.**

No es verdad que la ESI le quite la potestad a los padres de educar a sus hijos e hijas.

-No es verdad que la ESI le quite la potestad a los padres de educar a sus hijos e hijas. Cada uno en su hogar tiene la libertad de educar como mejor le parezca, pero la escuela tiene que educar en derechos y diversidad

-Es mentira que haya directivos de escuelas presos por no implementar la ESI, o padres a los que se les quitó la patria potestad de sus hijos por no permitir que reciban Educación Sexual Integral

No existe la "Ideología de Género". Es un concepto que proviene de una encíclica del Papa Joseph Ratzinger sobre el cambio climático

-**No existe la "Ideología de Género"**. Es un concepto que proviene de una encíclica del Papa Joseph Ratzinger sobre el cambio climático donde plantea, de manera absurda, que **el hombre está destruyendo la tierra porque se "subvierte al orden natural"** y entre esas "subversiones" estarían las personas trans porque se "subvierten" al género con el que han nacido.

-¿Por qué se habla de diversidad y derechos en la ESI? Porque nuestro país es un Estado no confesional, por lo tanto, si existe una Ley de Matrimonio Igualitario y una Ley de Identidad de Género es importante que se enseñen desde el Estado. Debe entenderse a la sexualidad como algo integral que nos acompaña a lo largo de toda la vida.

Es mentira que la ESI enseñe, desde edad temprana, a partir de la masturbación

-**Es mentira que la ESI enseñe, desde edad temprana, a partir de la masturbación**. La ESI es un contenido obligatorio por ley en nuestro país que debe darse en escuelas públicas de todo el país y en escuelas de gestión privada, inclusive las confesionales, de acuerdo a los mismos lineamientos. No existe una ESI y, por otro lado, una "educación para el amor".

-**Si se pretende prevenir los abusos sexuales infantiles, la discriminación y promover una sexualidad plena, sana, en libertad** y con consentimiento es necesario apoyar la Educación Sexual Integral.